

PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE INGENIERÍA

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN E INGRESO A LOS PLANES DE ESTUDIO DE ESPECIALIZACIONES DE INGENIERÍA

El Programa Único de Especializaciones de Ingeniería a través de su comité académico, con fundamento en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49 de la Ley General de Educación; 2º de la Ley General de Educación Superior, 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 42 y 51 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 3º, párrafo tercero, 8º, 54, 56 fracción V del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y; 11 y 12 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP),

CONVOCA

a las personas aspirantes mexicanas y extranjeras con interés en participar en el proceso de selección para ingresar al semestre **2024-2** que iniciará el **29 de enero del 2024**, a alguno de los planes de estudio de especialización ofertados por el programa:

- Especialización en Construcción
- Especialización en Estructuras
- Especialización en Geotecnia
- Especialización en Hidráulica
- Especialización en Ingeniería Sanitaria
- Especialización en Vías Terrestres
- Especialización en Ahorro y Uso Eficiente de Energía
- Especialización en Manufactura
- Especialización en Ingeniería Financiera
- Especialización en Exploración y Aprovechamiento de Recursos Geotérmicos *

* Nueva oferta

Requisitos y Condiciones

En apego a la Legislación Universitaria, de conformidad con el artículo 8° del Reglamento General de Estudios de Posgrado, las personas aspirantes interesadas en participar, deberán cumplir con todas las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos correspondientes a esta Convocatoria, mismos que estarán disponibles **después del 1 de septiembre del 2023**, en:

<https://www.ingenieria.unam.mx/puei>

Para participar, las personas aspirantes deberán:

1. Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria y del plan de estudios de este programa de posgrado.
2. Realizar su registro al proceso de selección en las fechas establecidas para tal efecto en esta Convocatoria, en el entendido de que al registrarse al proceso de selección aceptan, en su totalidad y sin excepción alguna, los términos y condiciones de esta Convocatoria.
3. Atender los trámites y procedimientos de cada una de las etapas establecidas en el Instructivo del programa de posgrado correspondiente, en las fechas que al efecto se señalen.
4. En el caso de haber realizado estudios en el extranjero, prever con antelación todos los trámites relacionados con el apostille o legalización de sus documentos académico-administrativos, a fin de poder presentarlos en la etapa documental correspondiente, acorde a los tiempos establecidos en la presente Convocatoria y sus Instructivos. Además, deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: <https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/>
5. Cumplir con el proceso de selección e ingreso establecido por el Comité Académico del programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso establecidos en el plan de estudios seleccionado, en sus normas operativas y en el Instructivo de la Convocatoria.
6. Consultar los resultados del proceso de selección, a partir del 8 de diciembre de 2023, ingresando a la página <https://www.ingenieria.unam.mx/puei>

7. En caso de ser aceptados por el programa, realizar los trámites de acuerdo con lo señalado en la presente convocatoria.
8. Corresponderá única y exclusivamente a las personas aspirantes extranjeras llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello.

Etapas y calendario del proceso de ingreso

El proceso se llevará a cabo en etapas seriadas. Las personas aspirantes deberán atenderlas de manera puntual, como se indica en la siguiente tabla.

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca tres etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea.

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **del programa**).

ETAPA 4. Envío de NIP e inscripciones en línea.

ETAPA	FECHA
Registro de aspirantes y envío de la documentación requerida en línea , a través de la liga https://forms.gle/JctEzHB1e6LQ9gtv8	Inicia el 1 de septiembre y finaliza el 20 de octubre 2023.
Proceso de selección conforme a lo establecido por el Comité Académico del programa.	Inicia 23 de octubre y finaliza el 18 de noviembre de 2023.
Publicación del listado único de aspirantes aceptados en la página: 1. https://www.ingenieria.unam.mx/puei	8 de diciembre de 2023.
Envío de NIP e inscripciones en línea	Inicia 11 de enero de 2024 y finaliza 15 de enero de 2024

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el [plan de estudios de las Especializaciones de Ingeniería](#) para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación requerida en línea.

1.A. Registro de aspirantes y envío de la documentación requerida: deberás ingresar a la liga <https://forms.gle/JctEzHB1e6LQ9gtv8>; la cual estará disponible del **1 de septiembre** y hasta las **20 de octubre del 2023**.

Consideraciones para realizar el registro

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en esta convocatoria. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la liga estará disponible **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.
- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas las páginas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- El formato del archivo debe ser **JPG**, el nombre de los archivos será uno compuesto por el nombre del aspirante comenzando por el apellido paterno y el documento contenido separados por un guión, siguiendo el formato **nombredelalumno-documento.jpg** (por ejemplo salinasfloresmarisa-tituloanverso.jpg, salinasfloresmarisa-certificado de estudios.jpg). Resolución mínima de 96 dpi y máxima de 150 dpi, tamaño mínimo de 96 KB y máxima de 600 KB
- La fotografía en formato digital debe ser reciente a color con fondo blanco, de frente observándose hombros y rostro (ancho de 402 pixeles y alto de 420 pixeles), tamaño mínimo de 96 KB y máxima de 150 K. La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- En caso de que los archivos no cuenten con las características antes descritas, SU REGISTRO NO PROCEDERÁ
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Acta de nacimiento*.</p> <p>Escanear en formato JPG y tamaño carta.</p>	<p>De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.</p>
<p>2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.</p> <p>Escanear en formato JPG y tamaño carta.</p>	<p>Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.</p> <p>Consultar la página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p>
<p>3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato JPG y tamaño carta.</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>
<p>4. Título de licenciatura** de una ingeniería o de una disciplina afín al campo disciplinario o bien:</p> <p>a) Acta de examen de titulación, sólo egresados de la UNAM b) Acta de examen de titulación y carta de título y cédula en trámite egresados externos de la UNAM.</p> <p>Los aspirantes egresados de la UNAM, podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio o con el 100% de créditos de su plan de estudios de licenciatura.</p> <p>Además, deberán entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta de liberación del Servicio Social. - Carta de liberación del idioma de egreso de la licenciatura. <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato JPG y tamaño carta.</p>	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado o que cuentas con el título, así como los motivos por los que el documento no se encuentra en tu poder.</p>
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura*, con promedio mínimo de 8.0 (Menor a 8.0 sólo en casos excepcionales y aprobados por el Comité Académico del PUEI, en ningún caso el promedio podrá ser menor a 7.0).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia de terminación de créditos y promedio oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato JPG y tamaño carta.	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf
- En caso de que los documentos estén en un idioma diferente al español, deberán estar traducidos a éste por un perito oficial mexicano.

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante, a más tardar el 19 de enero de 2023

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos
1. Constancia de comprensión de lectura de inglés vigente (máximo 5 años contados a partir de la fecha de emisión), emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o un centro de idiomas de la UNAM u organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En los casos de las instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser al menos equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Excepto si su lengua materna es el inglés.
2. Sólo aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español. Constancia de dominio del español, emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.
3. Carta de exposición de motivos
4. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo o parcial a los estudios
5. Curriculum vitae actualizado
6. Carta de liberación del servicio social o bien tercer informe de actividades o carta de término de servicio social
7. Carta de liberación del idioma de egreso de la licenciatura

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos académicos del cuadro 2**, comunicarse a los teléfonos de atención de la especialización a la que desea ingresar (pág. 8 de esta convocatoria).

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2.A. Realización de exámenes de admisión (solo alumnos con registro)

Cada subcoordinación de plan de estudios indicará la fecha y hora de la realización de los exámenes de admisión

2.B. Pago por concepto de examen de aspirantes

Los aspirantes interesados en realizar estudios de especialización en los planes de estudios del Programa Único de Especializaciones de Ingeniería deberán realizar el pago del examen de aspirantes (\$450.00), en una de sus dos modalidades, en la caja de la Facultad de Ingeniería, edificio A Planta Baja en el horario de ventanilla o siguiendo el instructivo que se encuentra en la página:

<https://www.ingenieria.unam.mx/puei/procedimiento%20para%20efectuar%20pagos.pdf>

***En caso de que la especialización a la que desean ingresar ofrezca curso propedéutico, primero deberán ponerse en contacto con la especialización correspondiente.**

El comprobante del pago se deberá enviar entregar el día que acudan a la entrevista. El pago no será reembolsable ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.

Fecha límite de pago: 20 de octubre de 2023.

2.C. Entrevistas

Vía correo electrónico, cada subcoordinación de plan de estudios enviará fecha y hora de la entrevista.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

1. Si fuiste aceptado al proceso de selección 2024-2 a alguna especialización, el 8 de diciembre de 2023 a partir de las 18:00 horas, podrás consultar los resultados en la página web **del programa** <https://www.ingenieria.unam.mx/puei>

Si fuiste aceptado, podrás realizar tu inscripción en las fechas establecidas, las cuales podrás consultar en página web del programa.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas a los canales de comunicación de la Coordinación del Programa Único de Especializaciones de Ingeniería, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes a las especializaciones de ingeniería que no cuenten con su título de licenciatura o carta de que el título se encuentra en trámite, o 100% de créditos de licenciatura (sólo egresados de la UNAM) antes del inicio del semestre **2024-2 NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Especialización** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.

- F. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP.
- G. Este Programa no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- H. La inscripción final a los planes de estudio del Programa Único de Especializaciones de Ingeniería estará condicionada a la revisión de la documentación por parte de la DGAE.
- I. Ser aceptado en el **Programa Único de Especializaciones de Ingeniería** no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre; 1,2 y 20 de noviembre; 12 de diciembre de 2023.
- K. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024.
- L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Informes:

Especializaciones	Datos de Contacto
Especialización en Construcción	Apoyo a la Subcoordinación de la Esp. en Construcción Ing. Esp. Alejandro Ponce Serrano Cubículo R1-28, primer piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Edificio "R", Facultad de Ingeniería. Tels: 5622-8001 al 5622-8012 Extensión 1101 e-mail: aponcea@unam.mx
Especialización en Estructuras	Apoyo a la Subcoordinación de la Esp. en Estructuras Dr. Armando Rafael Hermosillo Arteaga Edificio D, Mezzanine de Estructuras. Facultad de Ingeniería. Tel: 5622-0883 Extensión 105 e-mail: ahermosilloa@gmail.com
Especialización en Geotecnia	Subcoordinación de la Especialización en Geotecnia M.I. Juan Luis Umaña Romero Cubículo R1-19, primer piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Edificio "R", Facultad de Ingeniería. Tels: 5622-8001 al 5622-8012 Extensión 1119 e-mail: especialidadgeotecniafi@gmail.com Apoyo a la Subcoordinación de la Esp. en Geotecnia Ing. Araceli Angélica Sánchez Enríquez Cubículo R1-17, primer piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Edificio "R", Facultad de Ingeniería. Tels: 5622-8001 al 5622-8012 Extensión 1123 e-mail: especialidadgeotecniafi@gmail.com
Especialización en Hidráulica	Subcoordinación de la Especialización en Hidráulica Ing. Jesús Gallegos Silva Cubículo R2-11, segundo piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Edificio "R", Facultad de Ingeniería. Tels: 5622-8001 al 5622-8012 Extensión 1228 e-mail: jgallegos2005@yahoo.com.mx Apoyo a la Subcoordinación de la Esp. en Hidráulica M.I. Liliana Aguilar Yáñez Cubículo R2-10, segundo piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Edificio "R", Facultad de Ingeniería. Tels: 5622-8001 al 5622-8012 Extensión 1226 e-mail: hidraulicaespecializacion@gmail.com
Especialización en Ingeniería Sanitaria	Subcoordinación de la Especialización en Ingeniería Sanitaria Dr. Enrique César Valdez Cubículo R2-08, segundo piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Edificio "R", Facultad de Ingeniería.

	<p>Tels: 5622-8001 al 5622-8012 Extensión 1222 e-mail: enrique.cesar@ingenieria.unam.edu</p> <p>Apoyo a la Subcoordinación de la Esp. en Ingeniería Sanitaria Ing. Pedro Erick García Villegas Cubículo R2-17, segundo piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Edificio "R", Facultad de Ingeniería. Tels: 5622-8001 al 5622-8012 Extensión 1222 e-mail: disaespecializacion@gmail.com</p>
Especialización en Vías Terrestres	<p>Subcoordinación de la Especialización en Vías Terrestres Ing. Heriberto Esquivel Castellanos Edificio "R" Cubículo R2-34, segundo piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática Tels: 555622-8001 al 5556228-012 Extensión 1214 Correo electrónico: e.vias.terrestres@ingenieria.unam.edu</p>
Especialización en Ahorro y Uso Eficiente de Energía	<p>Apoyo a la Subcoordinación de la Especialización en Ahorro y Uso Eficiente de Energía Mtra. Judith Catalina Navarro Gómez Anexo PAE, Primer piso Edificio U (al fondo junto a la Coordinación de Planeación) Tel: 5556223231 Correo electrónico: especialidadahorro@hotmail.com; ahorroenergy@gmail.com</p>
Especialización en Manufactura	<p>Subcoordinación de la Especialización en Manufactura M. en C. Ubaldo Márquez Amador UDIATEM (edificio O, 1er piso) Tels: 555622-8051 Extensión 4 Correo electrónico: marquezu@unam.mx</p>
Especialización en Ingeniería Financiera	<p>Subcoordinación de la Especialización en Ingeniería Financiera Dr. Francisco Javier Reyes Zárate Correo electrónico francisco.reyes@ingenieria.unam.edu puei.financiera@unam.mx</p>
Especialización en Exploración y Aprovechamiento de Recursos Geotérmicos	<p>Subcoordinación de la Especialización en Exploración y Aprovechamiento de Recursos Geotérmicos Dra. Rosa María Prol Ledesma Instituto de Geofísica, Departamento de Recursos Naturales. Tels: 555622-4131 y 4133 x-131 Correo electrónico: especialidadgeotermia@igeofisica.unam.mx</p> <p>Apoyo a la Subcoordinación de la Especialización en Exploración y Aprovechamiento de Recursos Geotérmicos M. en C. Alejandra Selene Membrillo Abad Instituto de Geofísica, Departamento de Recursos Naturales. Tels: 555622-4131 y 4133 x-131 Correo electrónico: especialidadgeotermia@igeofisica.unam.mx</p>

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa Único de Especializaciones de Ingeniería

Edificio U, planta baja

Correo electrónico: pueies11@gmail.com

Página web: <https://www.ingenieria.unam.mx/puei/>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico del Programa el 23 de agosto de 2023

EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE INGENIERÍA